

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

# **El permiso de paternidad de 4 semanas sigue siendo insuficiente**

- Noticias -

Fecha de publicación : Jueves 18 de diciembre de 2008

*La brevedad del permiso de paternidad dificulta que el progenitor llegue a asumir su papel en la corresponsabilidad con las hijas e hijos. Por otro lado, la desigualdad que permite a la madre un permiso de mayor duración se vuelve en su contra al hallar ella más dificultades para ser contratada. La PPIINA exige la igualdad para ambos progenitores para garantizar los derechos de la mujer.*

El Congreso de los Diputados, por unanimidad, reclamó la semana pasada al Gobierno a iniciativa de Mercé Pigem, de CiU, que cumpla con su compromiso electoral de ampliar el permiso de paternidad a cuatro semanas. Este permiso en la actualidad está establecido en 13 días para los casos de nacimiento, adopción y acogida, periodo que las diputadas y los diputados consideran escaso e insuficiente para que el padre se involucre en la corresponsabilidad que conlleva tener hijas e hijos.

Por otro lado, desde el 1 de enero, el Gobierno se ha comprometido a hacer efectivo un permiso de paternidad de 20 días para las familias numerosas y para aquellas que tengan hijas o hijos con discapacidad.

Maite Lillo, socia de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA), señala que estas medidas no cumplen con las expectativas de la plataforma, que ya exigía que se reconociese este periodo cuando se constituyó en 2005. Es un paso adelante, pero insuficiente .

La PPIINA propone una reforma legislativa que establezca los permisos a cada progenitor de tal manera que sean intransferibles, de igual duración y con la misma parte obligatoria. Una duración de seis semanas obligatorias para ambos, lo que establecería la igualdad entre mujeres y hombres , indica Lillo. Recuerda que ahora la mujer puede solicitar hasta 10 semanas de forma optativa, lo que no sucede con su pareja.

Desde la plataforma también se muestran reacios a la propuesta del Parlamento Europeo de ampliar el permiso de maternidad de 14 a 18 semanas. Lo cual sería un error. La Comisión Europea habla de igualdad, y esta medida lo que hace es desincentivar la contratación de mujeres en edad fértil . Lillo especifica: no estamos en contra de esta medida pero el objetivo es otro: ni un día más de permiso de maternidad si no va parejo con el de paternidad . La PPIINA insta al Parlamento Europeo a declarar el objetivo de permisos iguales e intransferibles a los países miembros, y a establecer un calendario para su consecución.

---

**Estado Español-Legislación y Género; 18 diciembre (08) AmecoPress**